

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 27 de enero de 2022, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, por la que se hace pública la concesión de subvenciones que se relacionan, en el marco de las ayudas a la creación de empleo indefinido de personas con discapacidad en empresas ordinarias al amparo de la norma que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2021 con cargo al Programa de Incentivos públicos destinados a financiar la creación de empleo indefinido en la Comunidad Autónoma de Andalucía de personas con discapacidad en empresas ordinarias.

Normativa reguladora: Orden de 7 de febrero de 2017, por la que por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad.

Crédito presupuestario. Sección 1039 (Servicio Andaluz de Empleo), Programa 32L (Empleabilidad, Intermediación y Fomento de Empleo) Servicio 18 (47004), Fondo S0574.

Finalidad. El objeto es la inserción de personas con discapacidad en el mercado ordinario, a través de incentivos a la contratación, tanto a jornada completa como parcial por la mitad de la jornada completa, con carácter indefinido, incluidos los contratos fijos discontinuos y a las transformaciones en indefinido de los contratos temporales suscritos con personas trabajadoras con discapacidad en empresas ordinarias.

INCENTIVOS PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO INDEFINIDO EN EMPRESAS ORDINARIAS

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD/PERSONA BENEFICIARIA	CIF/NIF	IMPORTE SUBVENCIÓN
SE/PCD/0001/2021	LABORES AMBIENTALES, S.L	B01599430	4,750,00 €
SE/PCD/0005/2021	STEIN INGENIERÍA DE ELEVACIÓN, S.L	B90164088	3,907,00 €
SE/PCD/0009/2021	ECILIMP, S.L	B41247024	2,375,00 €
SE/PCD/0015/2021	SERDICAM SEVILLA, S.L	B90463258	2,375,00 €
SE/PCD/0018/2021	CLECE, S.L	A80364243	8,500,00 €

Sevilla, 27 de enero de 2022.- La Directora, María del Mar Rull Fernández.